

E. L. E.

Junta Consejo Justicia Regidores Canalleros esucleros. Hombreros de los
dalgo y Hombreros buenos de la Provincia de Alava y Ciudad de Vitoria Vi-
llas y lugares Hermandades de la dicha Provincia de Alava y sus ad-
herentes Por Vna Carta de Veinte y siete de Marco se entendido como havia
de diferido el tomar Resolucion en el Servicio de gente que es expedido hasta
la Junta General que se convoca a principio de Mayo por resumir los gastos.
que se rigen con las particulares y aunque esto y con entera confianza que este
negocio le tendreis muy presente para disponerle toda via se querido volver a
decir o gaxe mucho que indultarlo mas determinéis el numero de gente con
que me subiereis de servir para esta Campaña apresurandolo quanto
fiere posible que por estar el tiempo tan adelante y el Exercito de Ca-
taluña tan desnudo de Infanteria como es tengo animado y ser mayor cada
dia me dareis muy apradable Servicio en esforzar esta materia en que no
dudo obaxareis con la fineza que deuo esperar del amor y celo con que aun-
dis en todos los casos quereis fazer de esta Calidad y de lo que dispusierdes
me dareis cuenta con toda diligencia porque el desabrimiento con que se halla
la defensa de aquel principado obliga a todo cuidado y buscar de quan-
tos medios se pudieren aplicar para su reparo. De Aranda a 28.
de Abril 1656

ARCHIVO PROVINCIAL

Armario 50, Legajo-9-Nº 19

yo el Rey

Por mandado del Rey nro Señor.

Al Perro Mantenero

Provincia de Alava respuesta.